

Nosotros: **Alfredo Enrique González** de [REDACTED] años de edad Doctor en Medicina, de los Domicilio de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en nombre y representación del Hospital Nacional Dr. Jorge Arturo Mena de Santiago de Maria, Departamento de Usulután, en carácter de Director del mismo, según acuerdo número doscientos veinticinco, de fecha treinta y uno de julio de dos mil nueve, y Decreto Legislativo número ciento dieciocho de fecha siete de noviembre de dos mil seis, publicado en el diario oficial de fecha veintiuno de noviembre de dos mil seis, tomo número trescientos setenta y tres, número doscientos diesiete, relativo al Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública Asistencia Social y de acuerdo al artículo siete del mismo, y quien en adelante se denominará el **HOSPITAL**; y por la otra parte el Señor: **VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO**, quién es de [REDACTED] años de edad, empresario, del domicilio Mejicanos departamento de San Salvador, con Documento Unico de Identidad número [REDACTED], y número de Identificación Tributaria, [REDACTED] Registro del Impuesto al valor agregado (IVA), número cuarenta y un mil novecientos cuarenta y nueve, guión cuatro; quién actúa en nombre y representación de la empresa “ **PROVEEDOR EL UNICO**”. Personería que acredita en su carácter de Comerciante Individual, con la Matricula de Comercio de la empresa, inscrita en el Registro de Comercio, el día doce de agosto de dos mil nueve, y renovado dicho documento el día uno de Noviembre de dos mil once; quién en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA**, “ convenimos en celebrar el presente contrato de Suministro de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, PARA EL AÑO 2012**, de acuerdo a las siguiente cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** El “**CONTRATISTA**” se obliga a suministrar a precios firmes los **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, PARA EL AÑO 2012**, de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).		QQ	10	\$ 35.48	\$ 354.80
CODIGO: 50101100 AZÚCAR BLANCA AZUCAR BLANCA, : MARCA: MARCA DEL CAÑAL VENCIMIENTO: 6 MESES							
100 LBS. X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			

TOTAL PASA ...\$ 354.80

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL VIENE...\$							354.80
2	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.		12	\$ 0.90	\$ 10.80
CODIGO:50101400 JALEA JELEA MARCA: LA FAMILIA VENCIMIENTO: 4 MESES							
2 LBS. CADA DOS MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
3	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	BOT.		2	\$ 3.50	\$ 7.00
CODIGO: 50101500 MIEL DE ABEJA, BOTELLA. MIEL DE ABEJA BOTELLA MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 3 MESES							
1 BOTELLA POR MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
9	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U		36	\$ 3.00	\$ 108.00
CODIGO: 50102220 REFRESCO INSTANTANEO EN CAJA REFRESCO INSTANTANEO EN CAJA 12 SOBRES DE 35 GR MARCA: TANG, ZUCO VENCIMIENTO: 4 MESES							
3 CAJAS X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
10	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.		550	\$ 2.86	\$ 1,573.00
CODIGO: 50104080 CARNE DE RES CARNE DE RES MARCA: PROYDECA, CARNIS MACESA PROCASA MONTECILLO COLESANA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
50 LBS. X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
12	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.		110	\$ 2.54	\$279.40
CODIGO: 50104140 CHORIZO DE RES CHORIZO DE RES MARCA: LA UNICA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
10 LBS. POR MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
15	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.		96	\$ 2.23	\$ 214.08
CODIGO: 50105250 JAMON DE POLLO JAMON DE POLLO LIBRA COMERCIAL MARCA SELLO DE ORO VENCIMIENTO: 8 DIAS							
8 LBS. X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
TOTAL PASA ...\$							2,547.08

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
TOTAL VIENE...\$ 2,547.08									
17	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	3,300	\$ 1.35	\$ 4,455.00			
<p>CODIGO: 50105550 POLLO</p> <p>POLLO MARCA: SELLO DE OROR, POLLO INDIOS VENCIMIENTO 8 DIAS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">300 LBS. X MESES.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>								300 LBS. X MESES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
300 LBS. X MESES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								
18	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	120	\$ 1.15	\$ 138.00			
<p>CODIGO: 30105600 SALCHICHA BLANCA DE POLLO</p> <p>SALCHICHA BLANCA DE POLLO COMERCIAL MARCA: SELLO DE ORO TOLEDO VENCIMIENTO: 8 DIAS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">10 LIBRAS X MES.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>								10 LIBRAS X MES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
10 LIBRAS X MES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								
19	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	QQ.	11	\$ 47.00	\$ 517.00			
<p>CODIGO: 50106030 ARROZ ENTERO</p> <p>ARROZ ENTERO MARCA: DIFERENTES MARCAS VENCIMIENTO: 6 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 QQ. X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>								1 QQ. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
1 QQ. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								
20	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	72	\$ 1.25	\$ 90.00			
<p>CODIGO: 50106070 AVENA</p> <p>AVENA LIBRA COMERCIAL 400 GRAMOS MARCA: QUAKER GRAN DIA VENCIMIENTO: 3 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">6 LBS. X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>								6 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
6 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
21	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	72	\$ 1.30	\$ 93.60			
<p>CODIGO: 50106071 AVENA MOLIDA</p> <p>AVENA MOLIDA LIBRA COMERCIAL 350 GRAMOS MARCA: MOSHITO GRAN DIA VENCIMIENTO: 3 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">6 LBS. POR MES.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>								6 LBS. POR MES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
6 LBS. POR MES.	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								
22	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	82	\$ 0.47	\$ 38.54			
<p>CODIGO: 50106210 HARINA DE PAN SUAVE</p> <p>HARINA DE PAN SUAVE MARCA: MOLSA VENCIMIENTO 2 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">12. LB. CADA DOS MESES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL CADA DOS MESES</td> </tr> </table>								12. LB. CADA DOS MESES	1ER DIA HABIL CADA DOS MESES
12. LB. CADA DOS MESES	1ER DIA HABIL CADA DOS MESES								

TOTAL PASA...\$ 7,879.22

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
TOTAL VIENE...\$ 7,879.22									
23	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	84	\$ 1.25	\$ 105.00			
		CODIGO: 50106240 MAICENA NORMAL MAICENA NORMAL MARCA: LA FAMILIA VENCIMIENTO: 3 MESES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">7 LBS. X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>						7 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
7 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
25	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	24	\$ 1.51	\$ 36.24			
		CODIGO: 50106340 PAN DE CAJA BLANCO PULLMAN PAQUETE PAN DE CAJA BLANCO PULLMAN PAQUETE MARCA: LIDO VENCIMIENTO: 8 DIAS <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 PAQUETES X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>						2 PAQUETES X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
2 PAQUETES X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								
27	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	22	\$ 0.84	\$ 18.48			
		CODIGO: 50106440 PASTAS CONCHITA PASTAS CONCHITAS LIBRA COMERCIAL 400 GRAMOS MARCA: FAMA INA VENCIMIENTO: 4 MESES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 LBS. X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>						2 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
2 LBS. X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
28	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	20	\$ 0.62	\$ 12.40			
		CODIGO: 50106480 PASTAS MACARRONES PASTAS MACARRONES LIBRA COMERCIAL 400 GRAMOS MARCA: FAMA INA VENCIMIENTO: 4 MESES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">20 LIBRA. MES DE NOVIEMBRE</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DEL MES DE NOVIEMBRE</td> </tr> </table>						20 LIBRA. MES DE NOVIEMBRE	1ER DIA HABIL DEL MES DE NOVIEMBRE
20 LIBRA. MES DE NOVIEMBRE	1ER DIA HABIL DEL MES DE NOVIEMBRE								
29	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.	12	\$ 1.49	\$ 17.88			
		CODIGO: 50106500 PASTAS PARA CHAO-MEIN PASTAS PARA CHAO-MEIN LIBRA COMERCIAL 380 GRAMOS MARCA: DRAGON VENCIMIENTO: 3 MESES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 LIBRAS POR MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>						2 LIBRAS POR MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
2 LIBRAS POR MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
31	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	2	\$ 1.20	\$ 2.40			
		CODIGO: 50107015 ACHIOTE EN POLVO ACHIOTE EN POLVO MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 LIBRA X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES.</td> </tr> </table>						1 LIBRA X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.
1 LIBRA X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES.								

TOTAL PASA...\$ 8,071.62

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
TOTAL VIENE...\$ 8,071.62									
32	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	20	\$ 1.50	\$ 30.00			
<p>CODIGO: 50107040 AJO AJO MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 LIBRAS X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>								2 LIBRAS X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
2 LIBRAS X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
33	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	6	\$ 8.00	\$ 48.00			
<p>CODIGO: 50107100 CANELA CANELA MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 LIBRA CADA DOS MESES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>								1 LIBRA CADA DOS MESES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
1 LIBRA CADA DOS MESES	1ER DIA HABIL DE CADA MES								
34	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	20	\$ 1.90	\$ 38.00			
<p>CODIGO: 50107160 CILANTRO MAZO CILANTRO MAZO MARCA SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 MAZOS X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 ER DIA HABIL DE CADA MES</td> </tr> </table>								2 MAZOS X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES
2 MAZOS X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES								
36	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	45	\$ 1.22	\$ 54.90			
<p>CODIGO: 50107215 CONSOME DE POLLO CONSOME DE POLLO MARCA: DE LA FAMILIA VENCIMIENTO: 7 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">5 LIBRAS POR MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 ER DIA HABIL DE CADA MES APARTIR DE ABRIL</td> </tr> </table>								5 LIBRAS POR MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES APARTIR DE ABRIL
5 LIBRAS POR MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES APARTIR DE ABRIL								
37	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	18	\$ 1.27	\$ 22.86			
<p>CODIGO: 50107225 CONSOME DE RES CONSOME DE RES MARCA: DE LA FAMILIA VENCIMIENTO: 7 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2 LIBRAS X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 ER DIA HABIL DE CADA MES A PARTIR DE ABRIL</td> </tr> </table>								2 LIBRAS X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES A PARTIR DE ABRIL
2 LIBRAS X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES A PARTIR DE ABRIL								
41	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS	2	\$ 2.50	\$ 5.00			
<p>CODIGO: 50107430 POLVO PARA HORNEAR POLVO PARA HORNEAR MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 LIBRA X MES</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1 ER DIA HABIL DE CADA MES ABRIL Y OCTUBRE</td> </tr> </table>								1 LIBRA X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES ABRIL Y OCTUBRE
1 LIBRA X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES ABRIL Y OCTUBRE								
TOTAL PASA...\$ 8,270.38									

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-------------	------------------	------------------------------------	--------------------------------------	------------------	----------	--------------------	----------------

TOTAL VIENE...\$ 8,270.38

44 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). GL 4 \$ 3.80 \$ 15.20
CODIGO: 50107500
SALSA INGLESA
SALSA INGLESA MARCA: EL NEGRITO VENCIMIENTO: 2 MESES

1 GALON X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES MAYO, JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE
----------------------	---

45 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). GL 2 \$ 3.54 \$ 7.08
CODIGO: 50107540
VINAGRE
VINAGRE MARCA: B&B
VENCIMIENTO: 6 MESES

1 GALON X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES OCTUBRE Y DICIEMBRE
----------------------	--

46 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). C/U. 2 \$ 5.00 \$ 10.00
CODIGO:50107550
VINO BLANCO O TINTO BOTELLA
VINO BLANCO O TINTO BOLETTA
MARCA: VINICULA VENCIMIENTO: 4 MESES

2 BOTELLAS X MES	1 ER DIA HABIL DEL MES DE OCTUBRE
-------------------------	--

47 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). C/U 275 \$ 0.42 \$ 115.50
CODIGO: 50108020
AGUACATE
AGUACATE MARCA: SIN MARCA
VENCIMIENTO: 8 DIAS

25 UNIDADES X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES
--------------------------	-----------------------------------

48 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). C/U 2,200 \$ 0.11 \$ 242.00
CODIGO: 50108260
GUINEO DE SEDA
GUINEO DE SEDA MARCA: SIN MARCA
VENCIMIENTO: 8 CIAS

200 UNIDADES X MES	100 UNIDADES CADA 15 DIAS
---------------------------	----------------------------------

TOTAL PASA...\$ 8,660.16

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL VIENE.....\$ 8,660.16							
49	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	600	\$ 0.05	\$ 30.00	
		CODIGO: 50108360 LIMON					
		LIMON MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		50 UNIDADES. X MES		25 UNIDADES. CADA 15 DIAS.			
50	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	600	\$ 0.17	\$ 102.00	
		CODIGO:50108540 MARACUYA MADURA, UNIDAD					
		MARACUYA MADURA UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		50 UNIDADES. X MES		25 UNIDADES CADA 15 DIAS			
51	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	72	\$ 1.18	\$ 84.96	
		CODIGO: 50108580 MELON					
		MELON MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		6 UNIDADES. X MES		1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
52	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	1,100	\$ 0.09	\$ 99.00	
		CODIGO:50108640 NARANJA PARA FRUTA UNIDAD					
		NARANJA PARA FRUTA UNIDAD MARCA SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		100 UNIDADES X MES		50 UNIDADES CADA 15 DIASEN EL MES			
53	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	72	\$ 1.98	\$ 142.56	
		CODIGO: 50108700 PAPAYA					
		PAPAYA MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		6 UNIDADES CADA MES		3 UNIDADES CADA 15 DIASEN EL MES			
54	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U	110	\$ 1.08	\$ 118.80	
		CODIGO: 50108780 PIÑA DE AZUCARON					
		PIÑA DE AZUCARON MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		10 UNIDADES X MES		5 UNIDADES CADA 15 DIAS EN EL MES			
TOTAL PASA...\$ 9,237.48							

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL VIENE...\$ 9,237.48							
55	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U		55	\$ 1.90	\$ 104.50
		CODIGO:50108820 SANDIA SANDIA MARCA. SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		5 UNIDADES X MES		1 ER DIA HABIL DE CADA MES			
56	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS.		24	\$ 2.25	\$ 54.00
		CODIGO: 50108841 TAMARINDO TAMARINDO MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO. 8 DIAS					
		2 LIBRAS CADA MES		1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
57	03	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U		22	\$ 39.00	\$ 858.00
		CODIGO: 50109100 ACEITE VEGETAL BIDON DE 25 BOTELLAS ACEITE VEGETAL BIDON DE 25 BOTELLAS MARCA: SANTA CLARA, OMAR VENCIMIENTO: 8 DIAS					
		2 BIDONES. X MES		1ER DIA HABIL DE CADA MES.			
58	03	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	LBS		5	\$ 1.00	\$ 5.00
		CODIGO:50109250 MANTECA VEGETAL MANTECA VEGETAL MARCA DIFERENTES MARCAS VENCIMIENTO: 3 MESES					
		5 LIBRAS X MES		1 ER DIA HABIL DEL MES DE JUNIO			
60	03	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	GL.		6	\$ 6.50	\$ 39.00
		CODIGO:50109450 MAYONESA MAYONESA MARCA: B&B VENCIMIENTO 3 MESES					
		1 GALON CADA DOS MES		1ER DIA HABIL DE CADA MES			
61	03	PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO).	C/U		360	\$ 3.60	\$ 1,296.00
		CODIGO:50110150 HUEVOS DE GALLINA GRANDES CARTON DE 30 UNIDADES HUEVOS DE GALLINA GRANDES CARTON DE 30 UNIDADES					
		30 CARTONES X MES		15 CARTONES CADA 15 DIAS.			
TOTAL PASA ...\$ 11,593.98							

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-------------	------------------	------------------------------------	--------------------------------------	------------------	----------	--------------------	----------------

TOTAL VIENE ...\$ 11,593.98

62 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). C/U 300 \$ 2.17 \$ 651.00

CODIGO: 50111020
CREMA PURA ESPECIAL DE LECHE DE
VACA BOTELLA

CREMA PURA ESPESA DE LECHE DE VACA BOTELLA
MARCA: LACTEOS OSCAR VENCIMIENTO: 8 DIAS

25 BOTELLAS X MES	15 BOTELLAS CADA 15 DIAS.
-------------------	---------------------------

63 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). KILO 300 \$ 5.80 \$ 1,740.00

CODIGO: 50111200
LECHE EN POLVO INTEGRAL

LECHE EN POLVO INTEGRAL MARCA: DAILY TRUST
ORIGEN NUEVA ZELANDA VENCIMIENTO: 15 MESES

25 KILOS X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
----------------	---------------------------

64 03 PROVEEDOR EL UNICO,(VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO). LBS. 440 \$ 2.80 \$ 1,232.00

CODIGO: 50111360
QUESO DURO BLANDO

QUESO DURO BLANDO MARCA LACTEOS OSCAR
VENCIMIENTO: 8 DIAS

40 LIBRAS X MES	20 LIBRAS CADA 15 DIAS-
-----------------	-------------------------

65 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MAUEL MENDOZA OSORIO) LBS. 36 \$ 1.65 \$ 59.40

CODIGO: 50111440
QUESILLO ESPECIAL PARA RELLENOS Y LASAGNA

QUESILLO ESPECIAL PARA RELLENOS Y LASAGNA
MARCA: LACTEOS OSCAR VENCIMIENTO: 8 DIAS

3 LIBRAS X MES	1 ER DIA HABIL DE CADA MES
----------------	----------------------------

66 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MAUEL MENDOZA OSORIO) LBS 48 \$ 1.45 \$ 69.60

CODIGO: 50111460
REQUESON

REQUESON MARCA: LACTEOS OSCAR
VENCIMIENTO: 8 DIAS

4 LIBRAS X MES	2 LIBRAS CADA 15 DIAS
----------------	-----------------------

TOTALPASA.....\$ 15,345.98

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-------------	------------------	------------------------------------	--------------------------------------	------------------	----------	--------------------	----------------

TOTALES VIENEN.....\$ 15,345.98

67 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MAULE MENDOZA OSORIO) C/U 4 \$ 2.80 \$ 11.20

CODIGO: 50112030

AVEJAS GUIANTES SECOS O CHICHARO (PETIT POIS) LATA

ARVEJAS GUIANTES SECOS O CHICHAROS (PETIT POIS)

MARCA: DIFERENTES MARCAS VENCIMIENTO: 2 MESES

4 LATAS X MES	1ER DIA HABIL DEL MES DE OCTUBRE
---------------	----------------------------------

68 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICROR MAUEL MENDOZA OSORIO) LBS. 800 \$ 0.79 \$ 632.00

CODIGO: 50112150

FRIJOLES ROJOS DE SEDA

FRIJOLES DE SEDA MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 4 MESES

1 QUINTAL X MES	1ER DIA HABIL A PARTIR DEL MES DE ABRIL
-----------------	---

69 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO) LBS 3 \$ 2.50 \$ 7.50

CODIGO: 50112160

GARBANZOS

GARBANZOS MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES

3 LIBRAS EL MES DE OCTUBRE	1ER DIA HABIL DEL MES DE OCTUBRE
----------------------------	----------------------------------

70 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MAUEL MENDOZA OSOSRIO) LBS 3 \$ 3.50 \$ 10.50

CODIGO: 50116020

CHAN

CHAN MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 2 MESES

1 LIBRA X MES	1ER DIA HABIL DE FEBRERO MAYO AGOSTO
---------------	--------------------------------------

71 03 PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO) LBS. 61 \$ 4.20 \$ 256.20

CODIGO: 50115200

LECHE A BASE DE SOYA

LECHE A BASE DE SOYA

MARCAS: DIFERENTES MARCAS VENCIMIENTO: 2 MESES

6 LIBRAS X MES	1ER DIA HABIL DE CADA MES
----------------	---------------------------

TOTALES PASAN.....\$ 16,263.38

MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA.
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.
 INSTITUCIONAL, (U A C I).

CONTRATO No: 02/2012.

LIBRE GESTION N° 02/2012
 PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS."
 FONDOS GOES

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTALES VIENEN.....\$ 16,263.38							
72	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)		LBS	6	\$ 1.28	\$ 7.68
CODIGO: 50116140 GELATINA DIFERENTES SABORES GELATINA DIFERENTES SABORES MARCA: DE LA FAMILIA VENCIMIENTO: 8 MESES							
1 LIBRA X MES				1ER DIA HABIL DEL MES DE JUNIO			
73	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)		LBS	48	\$ 1.32	\$ 63.36
CODIGO: 50116180 INCAPARINA INCAPARINA MARCA: INCAPARINA VENCIMIENTO: 3 MESES							
4 LIBRA X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES			
75	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)		GALON	10	\$ 8.29	\$ 82.90
CODIGO: 50116260 PASTA DE TOMATE PASTA DE TOMATE 15 ONZAS MARCA: HUNS VENCIMIENTO: 3 MESES							
1 GALON X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES			
76	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)		C/U	30	\$ 5.82	\$ 174.60
CODIGO: 50116285 SALSA DE TOMATE PARA COCINAR CAJA DE 12 UNIDADES SOBRES SALSA DE TOMATE PARA COCINAR CAJA DE 12 UNIDADES SOBRES MARCA: NATURA VENCIMIENTO: 3 MESES							
3 CAJAS X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES			
78	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)		C/U	264	\$ 0.28	\$ 73.92
CODIGO: 50116385 SOPA DE POLLO CON FIDEOS SOBRE SOPA DE POLLO CON FIDEOS SOBRES MARCA: KNORR VENCIMIENTO: 4 MESES							
24 UNIDADES X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES			
79	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)		QUINTAL	11	\$ 32.00	\$ 352.00
CODIGO: 50118350 PAPAS PAPAS MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
1 QUINTAL X MES				1ER DIA HABIL DE CADA MES			

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	TOTALES PASAN.....	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
					TOTALES PASAN.....		\$ 17,017.84
80	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)	PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACION PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACION MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	2,750	\$ 0.18	\$ 495.00
					TOTALES VIENEN.....		\$ 17,017.84
		250 UNIDADES X MES		125 UNIDADES CADA 15 DIAS			
83	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)	APIO, MAZO APIO MAZO, MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	22	\$ 2.40	\$ 52.80
		2 MAZOS X MES		1 UNIDADES CADA 15 DIAS			
84	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)	BROCOLI, UNIDAD BROCOLI UNIDAD, MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	198	\$ 0.90	\$ 178.20
		18 UNIDADES X MES		9 UNIDADES CADA 15 DIAS			
85	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)	CEBOLLA, UNIDADES CEBOLLA UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	550	\$ 0.21	\$ 115.50
		50 UNIDADES X MES		25 UNIDADES CADA 15 DIAS			
86	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSOSRIO)	CHILE VERDE DULCE CHILE DULCE VERDE MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	LBS.	154	\$ 0.65	\$ 100.10
		14 LIBRAS X MES		7 LIBRAS CADA 15 DIAS			
87	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CHILE DULCE VERDE, UNIDAD CHILE DULCE VERDE UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	550	\$ 0.28	\$ 154.00
		50 UNIDADES X MES		1ER DIA HABIL DE CADA MES			

TOTALES PASAN.....\$ 18,113.44

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTALES VIENEN.....\$ 18,113.44							
88	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119210 COLIFLOR UNIDAD	C/U	198	\$ 1.10	\$ 217.80
COLIFLOR UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
18 UNIDADES X MES				9 UNIDADES CADA 15 DIAS			
89	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119230 EJOTES	LBS.	176	\$ 0.99	\$ 174.24
EJOTE MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
16 LIBRAS X MES				8 LIBRAS CADA 15 DIAS			
90	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANULE MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119310 GUISQUIL VERDE, UNIDAD	C/U	1,100	\$ 0.19	\$ 209.00
GUISQUIL VERDE UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
100 UNIDADES X MES				50 UNIDADES CADA 15 DIAS			
91	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119360 LECHUGA REPOLLADA, UNIDAD	C/U	192	\$ 0.71	\$ 136.32
LECHUGA REPOLLADA UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
16 UNIDADES X MES				8 UNIDADES CADA 15 DIAS			
92	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119400 PEPINO, UNIDAD	C/U	661	\$ 0.20	\$ 132.20
PEPINO, UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
60 UNIDADES X MES				30 UNIDADES CADA 15 DIAS			
93	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119441 PIPIAN, UNIDAD	C/U	2,750	\$ 0.20	\$ 550.00
PIPIAN UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS							
250 UNIDADES X MES				125 UNIDADES CADA 15 DIAS			
TOTALES PASAN.....\$ 19,533.00							

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTALES VIENEN.....							\$ 19,533.00
94	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119470 RABANO, MAZO RABANO MAZO MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	72	\$ 0.75	\$ 54.00
		6 MAZOS X MES		3 MAZOS CADA 15 DIAS			
95	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119490 REMOLACHA, UNIDAD REMOLACHA UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	551	\$ 0.28	\$ 154.28
		50 UNIDADES X MES		25 UNIDADES CADA 15 DIAS			
96	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119510 REPOLLO UNIDAD REPOLLO UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	66	\$ 1.65	\$ 108.90
		6 UNIDADES X MES		3 UNIDADES CADA 15 DIAS			
97	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119550 TOMATE DE COCINA, CAJA TOMATE DE COCINA CAJA MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	25	\$ 24.00	\$ 600.00
		2 CAJAS X MES		1 CAJA CADA 15 DIAS			
98	03	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	CODIGO: 50119640 ZANAHORIA, UNIDAD ZANAHORIA, UNIDAD MARCA: SIN MARCA VENCIMIENTO: 8 DIAS	C/U	1,100	\$ 0.21	\$ 231.00
		100 UNIDADES X MES		50 UNIDADES CADA 15 DIAS			

TOTAL GENERAL DEL CONTRATO.....\$ 20,681.18

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de éste contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Compras por Libre Gestion presentada en fecha **dieciseis de enero de dos mil doce** b) La oferta

del contratista presentada en fecha **dos de febrero de dos mil doce** c) las Adendas si las hubieren . d) Las Grantias e) Las Resoluciones Modificativas de Ampliación en el Monto del Contrato hasta un porcentaje del veinte al treinta por ciento (20% al 30%) máximo del valor del contrato si las hubiere. Siempre y cuando ocurra una de las siguientes situaciones: a) por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) cuando existan nuevas necesidades; c) cuando surjan causas imprevistas. El presente contrato y sus anexos prevalecerá en caso de discrepancia, sobre los documentos antes mencionados y estos prevalecerán de acuerdo al orden indicado, estos documentos son complementarios y lo requerido en uno es igualmente obligatorio cómo si se requiriera en todos. **CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES:** 1) El contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: a) Garantizar la calidad de los productos, objeto del presente contrato, durante la vigencia del mismo y quince días después de la última entrega. b) El valor que se haya pagado por mercaderias que resulten inaceptables, ya sea por faltante ó por no ajustarse a las especificaciones convenidas, será devuelto a la UACI, por el contratista al ser requerido, sin que este diere lugar a la relevación de las sanciones aplicables por el incumplimiento al contrato respectivo. c) Además deberá cumplir con todos los requisitos de especificaciones y condiciones de los producto objeto de este contrato deberán cumplir con óptimas propiedades organolépticas como son: fresca, color, buena calidad y presentación y ser producto del día. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA EL CONTRATISTA** se obliga a entregar el suministro objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos en los **recuadros que se describen abajo de cada renglón**, según se detallan en la **CLAUSULA PRIMERA**, ó de conformidad a las necesidades y condiciones del hospital, para el almacenamiento, requisitos y normas de control de calidad. Las fechas de los plazos se contabilizará en días calendario a partir de la fecha de FIRMA del contrato. En el almacén situado en el Hospital Nacional Dr. Jorge Arturo Mena de Santiago de María, ubicado en Tercera Calle Poniente Número Quince Barrio Concepción. Las entregas de los productos deben de realizarlas en el primer día hábil de cada mes y la segunda 15 días después de la primera, en días y horas hábiles de las **7:30 AM a 2:PM.** Para un mejor proceso de control, recepción y revisión de facturas, **Nota: si la entrega la realizan despues del horario ya establecido, no se recibirán dichos productos.** **CLAUSULA QUINTA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO.** Si el **CONTRATISTA** se atrasara en el plazo de entrega del suministro, por causas de Fuerza Mayor o caso Fortuito debidamente Justificado y documentados, el HOSPITAL podrá prorrogar el plazo de entrega. **EI CONTRATISTA** dará aviso por escrito al HOSPITAL dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso. En caso de no hacerse tal notificación el plazo establecido, esta omisión

será suficiente para que el HOSPITAL deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una acta modificativa de contrato autorizada por el titular del HOSPITAL que aceptará el contratista y no le dará derecho a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia del CONTRATISTA al solicitar pedidos para equipo o materiales sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes. **CLAUSULA SEXTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO** El monto total del presente contrato es de **VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 20,681.18)** que el HOSPITAL pagará al **contratista** por la compra del suministro objeto de éste contrato, dicho monto incluye el Impuesto de la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. EL HOSPITAL hace Constar que para cubrir el importe del presente contrato, la Unidad Financiera del HOSPITAL tiene en sus asignaciones presupuestarias, programados los recursos con el cifrado Presupuestario: **2012-3228-3-02-02-21-54104, FONDOS GOES,** por la cantidad de **VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 20,681.18),** el cuál queda automáticamente Incorporado al presente contrato. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario, el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. **CLAUSULA SÉPTIMA: FORMA Y CONDICION DE PAGO.** El monto total del presente contrato será pagado en dólares de los Estados Unidos de América por el HOSPITAL en un plazo de sesenta días hábiles, ya sea la entrega quincenalmente o mensual, previa presentación de facturas por parte del CONTRATISTA de un duplicado cliente y cinco copias de la factura, fotocopia del acta de recepción, fotocopia de las garantías de cumplimiento de contrato, Buena Calidad y de la nota de aprobación de las mismas. Deberá presentar en el lugar de entrega señalado en este contrato la(s) factura(s) correspondiente (s), a nombre del **HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA,** Reflejando además la descripción de la mercadería, número de renglón, unidad de medida y cantidad del suministro; ya sean entregas parciales o totales conforme a lo descrito en el presente contrato; además reflejará el UNO POR CIENTO (1%) en concepto de retención por anticipo del impuesto a al transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA). **CLAUSULA OCTAVA: FIANZAS : EI CONTRATISTA** rendirá por su cuenta y a favor del **HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA,** a través de un Banco, Compañía Aseguradora, o a afianzadora con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, las fianzas siguientes: **FIANZA DE**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento estricto de éste Contrato, el **CONTRATISTA**, deberá rendir a favor del **HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA**, una Garantía de Cumplimiento de contrato, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 74/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 2,481.74)**, equivalente al **DOCE POR CIENTO (12 %)** del monto total del Contrato, la cuál deberá entregar dentro de los **DIEZ (10) días hábiles** siguientes a la fecha de distribución del presente Contrato y permanecerá vigente durante el plazo de **NOVENTA DIAZ** posteriores a la finalización del plazo de entrega del suministro, contados a partir de la mencionada fecha. **FIANZA DE BUENA CALIDAD:** Para garantizar la buena calidad del suministro entregado en virtud de éste contrato, **EL CONTRATISTA** rendirá a favor del **HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA SANTIAGO DE MARIA** una garantía de Buena Calidad, por un valor de, **DOS MIL SESENTA Y OCHO 11/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 2,068.11)**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10 %)** del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los **DIEZ (10) días hábiles** siguientes a la fecha de distribución del presente contrato y permanecerá vigente durante el plazo de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de dicha fecha. Las fianzas deberán presentarse en la UACI del **HOSPITAL** ubicada en **Tercera Calle Poniente Barrio Concepción, Número Quince, Santiago de María**. **CLAUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO.** Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, según el monto del contrato que hubiere dejado de entregar ó pasado los 90 días de atraso en la entrega se hará efectiva la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, de conformidad al Art. 85 y 36 inciso 1, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común. **CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo. Y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos No 163 y 164 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje, de acuerdo a lo dispuesto en el Título tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: RECEPCION DEL SUMINISTRO** Cuando el suministro especificado en el presente Contrato, haya

sido entregado y recibido en el almacén indicado en la cláusula CUARTA de este contrato, el HOSPITAL procederá a la inspección para verificar si el suministro está acorde al contrato y hará la recepción correspondiente. La inspección mencionada se verificará en presencia del contratista o de un delegado que éste nombre para tal efecto, si éste así lo requiere, levantándose y firmándose el acta de recepción correspondiente. Cuando se comprueben defectos en la entrega, el contratista deberá reponer o cumplir a satisfacción del HOSPITAL dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de inspección; si el contratista no subsana los defectos comprobados se tendrá por incumplido al contrato, se le hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y se dará por terminado el mismo sin responsabilidad para el HOSPITAL y que de acuerdo a los artículos 19 y 20 literal "O" del reglamento de la Ley de adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Administración Publica, quedan acreditados para la Administración del presente contrato la Jefe del Departamento de Alimentación y Dietas, señora Miriam Gladis Prudencio V. conjuntamente con el Guardalmacén, Señor Miguel Gómez, quienes deberan darle estricto cumplimiento a la recepción y sus plazos. De acuerdo al Instructivo No:02/2009 de fecha uno de septiembre de 2009, denominado **NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS.** Girado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **(UNAC)**, del Ministerio de Hacienda.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO El HOSPITAL podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) **EI CONTRATISTA** no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato. b) La mora del **CONTRATISTA**, en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual. c) El **CONTRATISTA** entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o vencimiento del mismo. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESACION, EXTINCION, CADUCIDAD, Y REVOCACION DEL CONTRATO** Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos Nos. 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento por parte del contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en la Cláusula Tercera del presente contrato y lo establecido en la **Solicitud de Compra por Libre Gestion N° 01/2012**, referente a: ESPECIFICACIONES PARA LOS PRODUCTOS,CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, CONSIDERACIONES ESPECIALES, REQUISITOS Y NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA, el Hospital notificará al contratista su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo,

aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo el Hospital, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: MODIFICACIONES** Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir Modificaciones de ampliación del monto al mismo, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización legal del Titular del **HOSPITAL**, y deberán formalizarse a través de las actas modificativas ú orden de cambio que ameritare el caso. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: VIGENCIA** El presente contrato entrara en vigencia a partir de la fecha de distribución del mismo al **CONTRATISTA**. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: JURISDICCIÓN.** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador, El Salvador. El **CONTRATISTA** renuncia, en caso de acción judicial en su contra a apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia apelable en juicio que se intentare y aceptará al depositario judicial de sus bienes que propusiere el **HOSPITAL** a quién lo exime de rendir fianza. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA:- LEGISLACIÓN APLICABLE** Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos a todo a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas, renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de éste país. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES** Las notificaciones entre las parte deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El HOSPITAL NACIONAL DE [REDACTED] y el CONTRATISTA: [REDACTED] En fé de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los quince dias del mes de febrero de dos mil doce.


Dr. Alfredo Enrique González
Titular.


Lic. Victor Manuel Mendoza Osorio.
Contratista.

Vo. Bo.


Lic. Eduardo Rodríguez y Rodríguez.
Asesor Jurídico.

